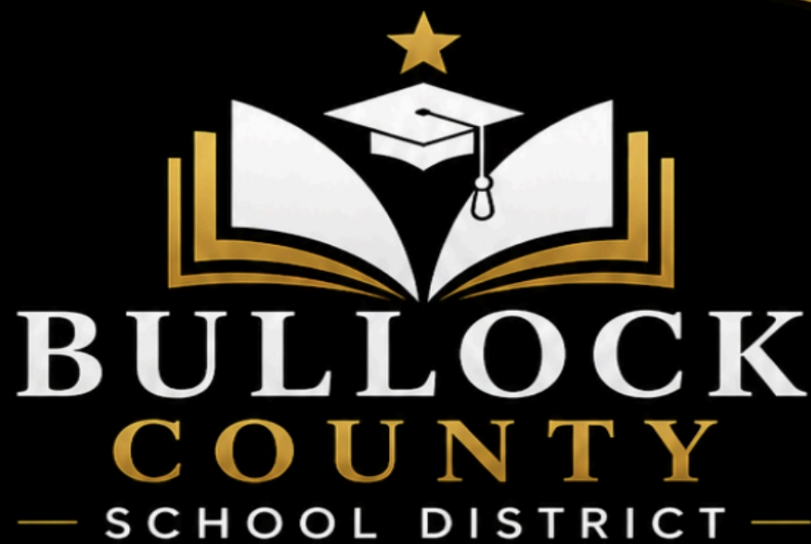




PARENT AND FAMILY ENGAGEMENT POLICY



*Partnering with families
to support student success
and improve school
performance.*

2026 - 2027

The Bullock County School District is committed to engaging families as valued partners in education to build stronger schools and brighter futures for every child.

OUR COMMITMENT



**STRONG
FAMILIES**



**STRONG
PARTNERSHIPS**



**STRONG
SCHOOLS**



**BRIGHTER
FUTURES**

Sean Dees
Superintendent

Latashia Jackson
Federal Programs Director

Yvette Robbins
*Federal Programs
Resource Specialist*

Política escrita sobre la participación de padres y familias (Sección 1116 (2))

Sección 1116(a)(2)(A))

- A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia de manera conjunta. desarrollar el plan de la agencia educativa local según la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

El Distrito Escolar del Condado de Bullock organizará reuniones anuales de planificación para padres y del Programa Título I durante el primer semestre del año escolar 2026-2027 para recabar ideas, planificar actividades para padres e informarles sobre cómo pueden participar en el Programa Título I.

La LEA brindará oportunidades para que los padres y las familias • Proporcionen

comentarios en las reuniones de padres • Participen en

los comités de mejora de las escuelas • Revisen/modifiquen el plan

a lo largo del año escolar • Participen en el Consejo Asesor de Padres del

Distrito (PDAC) de la LEA. El PDAC proporcionará aportes adicionales sobre el plan • Discutan el plan durante las reuniones de la

PTO • Asistan a las reuniones mensuales

de la junta escolar.

Sección 1116(a)(2)(B))

- B. Describa cómo la Agencia Educativa Local proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y demás apoyo necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la participación efectiva de padres y familiares en la educación.

- El Director de Programas Federales coordinará las actividades y guiará la implementación efectiva.

resultados de la utilización de fondos federales.

- El enlace con los padres del programa Título I se reunirá trimestralmente y en otros momentos que se consideren necesarios con los directores para brindar asistencia técnica para las actividades de participación de los padres.

- El enlace con los padres visitará todas las escuelas para brindar asistencia y apoyo a actividades de participación de los padres.

- El Director de Programas Federales asignará fondos de desarrollo profesional a las escuelas del Título I para ayudarlas a asistir a conferencias y talleres locales, estatales y regionales sobre la participación de los padres.

- Se comprarán suministros para ayudar a los padres en casa y proporcionar estos materiales. • Para sesiones de capacitación para padres/familias en el lugar. • El enlace con los padres visitará las escuelas para ayudar con la planificación y realización de talleres de programas para padres . •

El enlace con los padres ayudará a las

escuelas a organizar Matemáticas y Familia, Alfabetización/Grado

Noches de participación por niveles, así como noches de recopilación de datos por nivel de grado.

Sección 1116(a)(2)(C))

C. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias bajo esta parte con las estrategias de participación de padres y familias, en la medida en que sea factible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.

El Distrito Escolar del Condado de Bullock fomentará la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, tanto en la escuela como en casa, mediante encuestas dirigidas a padres y demás miembros de la comunidad educativa para comprender sus necesidades, fortalezas y debilidades. Esto contribuirá al desarrollo académico de sus hijos. Las inquietudes se abordarán a través de charlas, talleres, sesiones de capacitación y reuniones con los padres.

Sección 1116(a)(2)(D))

D. Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con el significado participación de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de:

- (i) barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que se encuentran en situación de desventaja económica, tienen alguna discapacidad, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un nivel de alfabetización limitado o pertenecen a alguna minoría racial o étnica).

El Distrito Escolar del Condado de Bullock ofrecerá talleres y capacitaciones en diferentes horarios y días de la semana para adaptarse a las necesidades de todos los padres y familias. Los materiales y recursos de los talleres se proporcionarán gratuitamente. Los padres podrán debatir sobre cómo mejorar la participación de la familia mediante charlas y encuestas. También se ofrecen clases para obtener el GED (Diploma de Equivalencia de la Escuela Secundaria) para ayudar a los padres a obtener su diploma de bachillerato. El traductor del distrito/Masterwork y/o dispositivos de traducción estarán disponibles para ayudar a las familias hispanohablantes durante los talleres, capacitaciones y conferencias para padres. El BCSD ofrecerá asistencia a solicitud (braille, lenguaje de señas, etc.). Las reuniones y capacitaciones para padres se llevarán a cabo en centros comunitarios, iglesias y centros recreativos locales. Se ofrecerán reuniones virtuales y capacitaciones presenciales a padres, familias y miembros de la comunidad.

- (ii) las necesidades de los padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la interacción con el personal escolar y los maestros.

El BCSD brindará oportunidades para que los padres • participen en el desarrollo del Pacto Escuela-Padre de la escuela y Padre
Política de participación
• Participar en comités escolares • Asistir a talleres y capacitaciones para padres • Asistir a reuniones de padres • Contactar a administradores/maestros por correo electrónico, teléfono, mensajes de texto y cartas • Programar reuniones de padres/maestros según sea necesario • Asistir a programas o eventos especiales • Revisar las calificaciones, la asistencia, el horario y la disciplina de los niños en PowerSchool • Brindar oportunidades para que los padres sean voluntarios en la escuela de sus hijos

- (iii) Estrategias para fomentar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.

El BCSD proporcionará escuelas y aulas cálidas y acogedoras para que las familias se sientan bienvenidas. El Centro para Padres está disponible para brindarles los materiales y recursos necesarios para apoyar a sus hijos en casa. El BCSD creará oportunidades para conversar e interactuar con las familias y así mantener la comunicación sobre cómo las familias y las escuelas pueden unirse para apoyar la educación de sus hijos. Los administradores y maestros mantendrán a los padres informados sobre el progreso de sus hijos y les brindarán herramientas para enriquecer su aprendizaje. Se realizarán reuniones de padres al menos cuatro veces durante el ciclo escolar. Los padres pueden llamar y solicitar reuniones de padres, maestros y administradores cuando lo consideren necesario.

Sección 1116(a)(2)(E))

E. Describa cómo la Agencia Local de Educación utilizará los resultados de dicha evaluación.

descrito en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación parental más efectiva y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias descritas en esta sección.

El BCSD distribuirá encuestas a los padres para determinar la eficacia del Programa de Participación Parental. Si se requieren estrategias y actividades adicionales, el BCSD colaborará con el personal escolar, los padres y los miembros del PDAC/PSAC para crear estrategias basadas en evidencia que permitan una política de participación parental más eficaz. Los padres aportarán sus opiniones sobre el plan periódicamente y se realizarán las revisiones pertinentes.

Sección 1116(a)(2)(F))

F. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias.

- El BCSD organizará un Consejo Asesor de Padres y Escuela (PSAC, por sus siglas en inglés), que estará compuesto por directores, un número adecuadamente equilibrado de maestros, padres, estudiantes y ciudadanos de la comunidad.
- El PSAC servirá como órgano de toma de decisiones para las escuelas con problemas o inquietudes. • El PSAC se reunirá trimestralmente para desarrollar, revisar y brindar sugerencias para Mejorar el Plan eProve.
- El PSAC revisará los datos, discutirá las estrategias implementadas y evaluará el progreso. elaboradas por estudiantes en evaluaciones estatales y locales.

Para fortalecer la capacidad de participación de padres y familias, la Agencia Local de Educación garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una colaboración entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La Agencia Local de Educación deberá:

- G. Describa cómo brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

El distrito escolar de BCSD organizará talleres y capacitaciones para padres y familias sobre los siguientes temas.

- Schoology • Google Classroom • Jornada de puertas abiertas de las escuelas • Inscripción para estudiantes nuevos y antiguos • Capacitación en PowerSchool (Portal para padres) • Taller de estrategias para realizar exámenes • Comprensión de los resultados de las pruebas de su hijo/a • Preparación de su hijo/a para la universidad • Noches de alfabetización • Requisitos y actualizaciones de educación especial y del plan 540 • Reuniones de la asociación de padres y maestros de las escuelas • Reuniones de Edgenuity • Talleres de preparación para exámenes

- H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de estos, como por ejemplo, capacitación en alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como capacitación en alfabetización y el uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres ofreciendo lo siguiente: • Schoology • Programas de educación básica para adultos • Capacitaciones

de PowerSchool (Portal para padres) • Talleres contra el acoso escolar • Talleres de creación y llevándose • Cómo lograr la seguridad financiera • Requisitos y actualizaciones de educación especial/504 • Noche de datos • Capacitación en informática • Folletos sobre seguridad en línea, asistencia, acoso escolar, ciberacoso, universidad y

Preparación para la vida laboral: Preparando a su hijo para el jardín de infancia, la escuela secundaria, el bachillerato y la universidad

• Capacitación en las noches de alfabetización familiar

- I. Describir cómo capacitará a maestros, personal especializado de apoyo a la instrucción, directores y otros líderes escolares, y demás personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, capacitará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en el valor y la utilidad de sus contribuciones, y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre padres y escuelas. • El enlace con los padres proporcionará materiales y

capacitación para maestros y administradores.

para ayudarlos a trabajar de manera más efectiva con sus padres. • LEA brindará desarrollo profesional sobre cómo comunicarse eficazmente con los padres. • LEA proporcionará mentores para maestros principiantes. • Se pondrán a disposición enlaces a recursos útiles para ayudar a maestros y administradores.

J. Describa cómo, en la medida de lo factible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First y Early Reading.

Primero, Even Start, programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, los padres como Programa para maestros, preescolar público y otros programas, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- Ofrecer sesiones de capacitación para padres
- Ofrecer paquetes de transición "Preparándose para el próximo año escolar" • Distribuir paquetes de inscripción para jardín de infantes • Ofrecer actividades de transición para estudiantes de Head Start y Pre-K que ingresan a jardín de infancia. •

Proporcionar actividades de enriquecimiento de verano para todos los estudiantes en lectura y matemáticas.

K. Describa cómo se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

El Distrito Escolar de BCSD tomará las medidas necesarias para garantizar que las comunicaciones dirigidas a todos los padres se presenten en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender. La información para los padres se traducirá para asegurar que todos tengan la oportunidad de participar en la educación de sus hijos. El traductor del distrito, los dispositivos de traducción y/o el programa Masterwork brindarán asistencia a los padres y familias hispanohablantes en talleres, conferencias y reuniones de padres y maestros. Los profesores utilizarán sitios web y aplicaciones de traducción para ayudar a los alumnos con sus tareas y facilitar la comunicación con los padres. Algunos formularios y documentos escolares se traducirán a varios idiomas.

L. Describa cómo garantizará brindar cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección que los padres puedan solicitar.

Los padres y las familias podrán solicitar apoyo adicional comunicándose con el maestro o el director de su hijo o contactando directamente con el Departamento de Programas Federales.

Los miembros del PDAC pueden brindar asesoramiento sobre cualquier asunto relacionado con la participación de los padres. El PDAC siempre está abierto a nuevos miembros. Los maestros también pueden solicitar apoyo o recursos adicionales a los padres cuando los estudiantes tengan dificultades en clase. Los padres recibirán periódicamente encuestas para completar, las cuales ayudarán a determinar con precisión en qué áreas necesitan apoyo.

M. Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de dicha capacitación.

El Distrito Escolar del Condado de Bexar (BCSD) invitará a padres, familiares y/o partes interesadas a participar en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores, con el objetivo de mejorar la efectividad de la capacitación mediante la solicitud verbal de recursos y servicios. Los padres podrán comprender mejor las necesidades de sus hijos para apoyar su aprendizaje y sus estilos de comportamiento. Se distribuirán encuestas o se realizarán debates abiertos después de cada sesión de capacitación o taller para recabar la opinión de los padres sobre los talleres y las formas de mejorarlos.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización con fondos recibidos bajo esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para dicha capacitación.

El distrito escolar de BCSD utilizará los fondos del Título I para cubrir los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de participación de los padres, lo que les permitirá participar en reuniones y sesiones de capacitación escolares. El distrito también solicitará fondos a líderes empresariales y proveedores locales para patrocinar actividades y capacitaciones para padres.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con

Actividades locales de participación de los padres, incluidos los gastos de transporte y cuidado de los niños, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

El distrito escolar de BCSD utilizará los fondos del Título I para cubrir los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades locales de participación de los padres, el transporte y los costos del cuidado infantil, lo que permitirá a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El BCSD utilizará contratos con oradores para dialogar con los padres sobre cómo pueden involucrarse en la educación de sus hijos. Se solicitará a los miembros del PDAC, maestros, administradores y personal del centro educativo que recluten a más padres para que se unan al consejo.

P. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en diversos horarios, o realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la participación de los padres.

Para consolidar el apoyo y la participación actual de los padres, el BCSD organiza talleres, capacitaciones y reuniones en diferentes horarios, días y lugares. El BCSD se esforzará por realizar reuniones y capacitaciones en instalaciones comunitarias, como centros recreativos, iglesias, ayuntamientos, parques y negocios. Las capacitaciones y reuniones virtuales permitirán que más padres participen desde la comodidad de sus hogares.

R. Describa cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

Cada escuela elabora planes de mejora escolar que incluyen una sección sobre la participación de los padres, la cual se revisa y actualiza continuamente. Esta sección se envía a casa para que los padres la revisen y modifiquen si es necesario. Colaboraremos con las escuelas del distrito para ofrecer talleres para padres. Estos talleres podrán realizarse en las escuelas, iglesias locales, centros comunitarios o parques. Nos hemos asociado con el Departamento de Recursos Humanos del Condado de Bullock.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel de distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados bajo esta sección.

El Distrito Escolar de BCSD ha establecido un Consejo Asesor de Padres del Distrito (DPAC), integrado por directores, maestros, padres, estudiantes y miembros de la comunidad. El DPAC será el órgano decisorio de cada escuela. El Consejo Asesor de Padres (PSAC) se reunirá trimestralmente para desarrollar, revisar y ofrecer sugerencias para mejorar los planes de las escuelas y del distrito. El PSAC revisará datos, discutirá las estrategias implementadas y evaluará el progreso de los estudiantes en las evaluaciones estatales.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar funciones apropiadas para las organizaciones y empresas comunitarias en las actividades de participación de los padres.

Las organizaciones comunitarias participan en el funcionamiento diario de la escuela y se les anima a participar en las actividades para padres. Invitamos a las agencias y organizaciones comunitarias a las escuelas y a las reuniones de padres para conversar sobre cómo pueden apoyar al distrito. Los representantes están autorizados a hablar con los padres y los estudiantes sobre los servicios que ofrecen a la comunidad.

Sección 1116(f)

U. Describa cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, deberá proporcionar oportunidades para la participación informada de padres y familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, padres y familiares de niños migrantes, padres y familiares de niños sin hogar y padres y familiares de niños inmigrantes), incluyendo el suministro de la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

- Los formularios, boletines informativos y horarios del BCSD se envían a los padres en su escuela primaria. idioma.
- Comunicar información a través de correos electrónicos, mensajes de texto, Remind, marquesinas escolares, periódico local y Facebook.
- El sistema telefónico de mensajería escolar se utiliza para notificar a los padres sobre reuniones y próximos eventos. Eventos, emergencias escolares y anuncios. Los mensajes se transmiten en el idioma principal de los padres.
- Todas las instalaciones del distrito escolar son accesibles para personas con discapacidad. • Todos los padres pueden participar en todos los servicios y programas proporcionados por el distrito. distrito escolar. •
- Organizar reuniones y capacitaciones en iglesias para que asistan más padres. • Uso de dispositivos de traducción. •
- Utilizar servicios de traducción de Masterword para las reuniones de padres y maestros.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA se elaboró en colaboración con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, y fue consensuada con ellos, como lo demuestran la agenda y las firmas en las hojas de asistencia. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A, a más tardar el 30 de septiembre de 2026.

PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad)

FECHA DE APROBACIÓN